DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

1/1

CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :			
				N° DE CERTIFICADO
			·	78
Ilustre Municipalidad de				Fecha de Aprobación
La Serena				26.03.2018
	☑ URBANO	RURAL		ROL S.I.I
				1450 - 31
VISTOS:			L	
el arquitecto o profesional o C) Los antecedentes exigidos en e	ón (Permiso y Recepción definit competente correspondiente al exp el titulo I articulo 2° de la LEY N° 2 N° 3240 de fec	ediente N° <u>53 / 2</u> 20.898.	2018 de fecha	08/03/2018
RESUELVO:				
existente con una superficie c	N°	mente el Permiso y la F ado en: 	NICOLAS MUI	NIZAGA CALLE / AVENIDA / PASAJE
localidad o loteo LAS		RBANO de	conformidad a plano	y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., q	ue forman parte del presente co	ertificado de regularizad	ción.	
IOMBRÉ O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR	ю .			A.U.T.
NELSA ANTONIA SAN FRANCI REPRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO				R.U.T.
B Individualización del Arquitec IOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA		nota)		R.U.T.
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFE	SIÓN	R.U.T.
FRANCISCO LEON ROZAS		ARQUIT	ECTO	
iOTA: según letra C) articulo 2º Ley Nº 20.898	/	DIRECCIÓN, ON DE OBRAS, SA MUNICIPALES SE		
			PATRICIO NUÑE	PAREDES

PNP/IFB/vch/ecm.-